



Modelo bioético personalista ontológico con fundamentación en la virtud para la experimentación con animales*

Luis Fernando Garcés Giraldo**

An ontological personalist bioethics model based in virtue for experiments with animals

Modelo bioético personalista ontológico com fundamentação na virtude para a experimentação com animais

RESUMEN

El modelo bioético personalista con fundamentación en la virtud, con los principios del personalismo ontológico y las virtudes aristotélicas, es adecuado para la experimentación con animales por cuanto se trata de una actividad que realizan los seres humanos para cuidar, prevenir, curar, e investigar en los animales, seres que no tienen –por sí solos– manera de decidir sobre lo que es bueno o no para ellos; es el ser humano, como sujeto moral que actúa y decide libre y éticamente, quien debe ser portador de las decisiones racionales que debe tener para con los animales empleados en la experimentación. Se presenta en este escrito el modelo bioético que contiene: tres principios del personalismo ontológico que son el principio de la defensa de la vida física, el principio de la libertad y la responsabilidad; y el principio de la solidaridad y la subsidiariedad; cinco virtudes aristotélicas como son la continencia, la justicia, la técnica, la prudencia y la sabiduría; y los principios de las tres erres, usados universalmente en la experimentación con animales, y que se concretan en reducir, refinar y reemplazar.

Palabras clave: modelos bioéticos, modelo personalista, virtud, experimentación con animales.

* Artículo de reflexión derivado de investigación de la tesis del Doctorado en Filosofía “Bioética en la experimentación con animales a partir de la ética de Aristóteles. Una reflexión filosófica para el cuidado de lo otro” de Luis Fernando Garcés Giraldo, Universidad Pontificia Bolivariana. ** Ph.D. Vicerrector de Investigación de la Corporación Universitaria Lasallista, Caldas - Antioquia, Colombia. Investigador Senior Convocatoria 640 de COLCIENCIAS. Correspondencia, e-mail: lugarcés@lasallista.edu.co

ABSTRACT

The ontological personalist bioethics model based on virtue, with the principles of ontological personalism and the Aristotelian virtues, is adequate for experimenting with animals as this is an activity performed by human beings in order to take care, prevent, cure and make research on animals, and those animals cannot decide if something is wrong or right by themselves and for themselves. Humans -as moral subjects that act and decide freely and ethically- must rationally choose the actions to be performed on the animals used in experiments. This paper introduces this bioethical model that contains: three principles of ontological personalism, which are the principle of defending physical life, the principle of freedom and responsibility and the principle of solidarity and subsidiarity; five Aristotelian virtues such as continence, justice, *téchne*, prudence and wisdom, and the three “R’s”, principles universally used in experiments with animals, specified in the reducing, refining and replacing concepts.

Key words: Bioethical models, personalist model, virtue, experiments with animals.

RESUMO

O modelo bioético personalista com fundamentação na virtude, com os princípios do personalismo ontológico e as virtudes aristotélicas, é adequado para a experimentação com animais porquanto se trata de uma atividade que realizam os seres humanos para cuidar, prevenir, curar, e pesquisar nos animais, seres que não têm –por si sós– maneira de decidir sobre o que é bom ou não para eles; é o ser humano, como sujeito moral que atua e decide livre e eticamente, quem deve ser portador das decisões racionais que deve ter para com os animais empregados na experimentação. Apresenta-se neste escrito este modelo bioético que contém: três princípios do personalismo ontológico que são o princípio da defesa da vida física, o princípio da liberdade e a responsabilidade, e o princípio da solidariedade e a subsidiariedade; cinco virtudes aristotélicas como são a continência, a justiça, a *téchne*, a prudência e a sabedoria; e os princípios dos três erros, usados universalmente na experimentação com animais, e que se concretam em reduzir, refinar e substituir.

Palavras importantes: modelos bioéticos, modelo personalista, virtude, experimentação com animais.

INTRODUCCIÓN

Son las virtudes las que hacen buenas las acciones de los seres humanos y lo perfeccionan; estas dejan al descubierto las dimensiones de los actos humanos, debido a que toda persona está presente en las elecciones y toda ella se ve afectada por las mismas (Pastor, 2013, 51). Los retos que se le plantean en la actualidad al personalismo en las ciencias biológicas y en la propia bioética le darán una apertura hacia nuevos horizontes (Sgreccia, 2013, 120). Para Pastor (2013, 54): “La bioética personalista optó para su desarrollo por un ética de primera persona¹ donde hubiera un equilibrio entre el bien, la norma y la virtud y donde la razón práctica se conjugara al mismo tiempo con las virtudes y con el bien del hombre”. La función principal de la bioética personalista es la de contribuir a la supervivencia de las sociedades para una excelente promoción del bien común (Guerra, 2013, 47).

Es de esta manera como el personalismo ontológico² puede acoger dentro de sí a la virtud para hacer más explícitos sus principios y poder desarrollar actuaciones dentro del modelo bioético personalista

¹ Se debe aclarar algo que en toda propuesta personalista es fundamental decirlo: *todo individuo de la especie humana es un ser humano y como tal es persona humana*. Sobre esto se basa todas las reflexiones éticas del personalismo, que afirma la inviolabilidad de todo ser humano (Pastor, 2013, 55). Para Burgos (2013, 18): “La bioética personalista no solo se funda en el concepto de persona sino que asume que todo ser humano es persona, y se construye con el objetivo declarado de defender la dignidad de todo hombre”.

² Para Burgos (2013, 28): “El personalismo nació para defender al ser humano de los peligros opuestos representados por el colectivismo y el individualismo. Desde entonces siempre ha luchado por la defensa de la persona, y ahora ha extendido esa lucha a un nuevo campo de batalla: la bioética. Por ello, quien comparta esta convicción encontrará sin duda en el personalismo un poderoso aliado para las contiendas que se libran y se librarán en este terreno”.

ontológico con fundamentación en la virtud, pues es allí donde la recta razón del científico que experimenta con animales lo hará un ser humano con actos dignos de aprobación y no de reprobación. Es así como la virtud actúa en tanto una disposición para con las obligaciones éticas de los principios, que tienen un valor objetivo (Guerra, 2013).

La persona que trabaja en esta bioética personalista es aquella que tiene la capacidad de razonar. Para Boecio (citado por Guzmán, 2013, 84): “Persona es la sustancia individual de naturaleza racional”³. Un importante resultado de este planteamiento es el propuesto por Burgos (citado por Guzmán, 2013, 84):

La persona es un ser digno en sí mismo, pero necesita entregarse a los demás para lograr su perfección, es dinámico y activo, capaz de transformar el mundo y de alcanzar la verdad, es espiritual y corporal, poseedor de una libertad que le permite autodeterminarse y decidir en parte no solo su futuro sino su modo de ser, está enraizado en el mundo de la afectividad y es portador y está destinado a un fin trascendente.

Conviene aclarar que el modelo que se propone aquí para la experimentación con animales tiene como principal protagonista a la persona dentro de un modelo bioético personalista, y en ello, justamente, radica lo novedoso de este modelo propuesto. Es importante indicar que se tiene presente la superioridad ontológica del ser humano frente a los animales y las cosas. Interesa sobremanera buscar un soporte filosófico de una corriente que respete la visión general del hombre y le apueste a la dignidad humana, porque consideramos a la persona como ser preeminente en la naturaleza y centro de todo lo creado. Para Guzmán (2013, 83) el personalismo ontológico en el que se basa la bioética personalista “trata de reconocer la dignidad de la persona humana como un valor absoluto e inviolable, y de garantizar su libre desarrollo y el ejercicio de sus derechos”.

Guerra considera que los problemas éticos medioambientales deben ser mirados desde la propia persona que razona (2013, 41):

Mirar al ser humano como persona permite que emerja un conocimiento que de otro modo no surgiría. No es posible comprender los fundamentos éticos de las intervenciones biomédicas o los fundamentos éticos para el cuidado del medio ambiente sin tomar en consideración como fuente de conocimiento a la propia persona dotada de razón, de voluntad libre y de dignidad, es decir, de un valor sui géneris que permite juzgar la realidad de un modo humano.

Es por eso que no vemos extraño que se utilice una corriente filosófica donde se tome a la persona como el vértice de las soluciones a los problemas bioéticos, pues la persona, dotada de razón, debe cuidar y respetar otras formas de vida, como es el caso de los animales. Sgreccia (2013, 121), hablando sobre la importancia de incluir dentro de la bioética personalista el cuidado de los animales y del medio ambiente, nos dice:

En el momento cultural actual, el pensamiento filosófico sobre la persona está llamado a atender también la instancia ecológico-ambiental, es decir, la responsabilidad respecto a los animales y el ecosistema tanto en sentido sincrónico como diacrónico, mirando hacia la proyección futura. Se trata de elaborar una especie de “personalismo de la biósfera” que amplifique e incremente la responsabilidad en sentido “total”, comprendiendo la necesidad de un reconocimiento de los deberes para con todos los seres vivientes (plantas, animales, y tierra). Un personalismo que no atenúe su fundamentación realista y ontológica y que se abra a nuevas provocaciones planteadas por el progreso científico y tecnológico.

³ Sgreccia utiliza esta misma definición (Sgreccia, 2013, 116): “Esta definición pone en evidencia tres categorías filosóficas esenciales en el concepto de persona humana: la sustancialidad, la individualización y la naturaleza racional [...] Esta fundamentación ontológica del concepto de persona consiente el reconocimiento de una trascendencia que garantiza el respeto del ser humano en todas las manifestaciones de la vida física contra toda tentativa filosófico-anropológica reduccionista que intente discriminar al hombre” (Sgreccia, 2013, 117).

Con lo expuesto anteriormente, es el momento de mirar cuál es ese modelo bioético personalista con fundamentación en la virtud, y su explicación de acuerdo con los principios seleccionados, las virtudes aristotélicas y los principios de las tres erres.

MODELO BIOÉTICO PERSONALISTA CON FUNDAMENTACIÓN EN LA VIRTUD

Es así como el modelo bioético personalista con fundamentación en la virtud propuesto para la experimentación con animales, que une los principios del personalismo ontológico con las virtudes aristotélicas, sin olvidar los principios universales de la “tres erres”, se considera el modelo bioético más adecuado, para resolver los problemas que se presentan para la actualidad en la investigación con animales. Burgos (2013, 22) piensa que: “Toda teoría debe contrastarse con la experiencia y esta contrastación puede servir tanto para modificar los constructos internos de una corriente como para discutir entre corrientes diversas sobre la validez de las propias posiciones”.

Se debe reflexionar en torno a la manera como estos postulados se incluirán en el modelo bioético seleccionado. Los principios del personalismo ontológico que se utilizarán en el modelo bioético propuesto son: el principio de la defensa de la vida física, el principio de la libertad y la responsabilidad, y el principio de la solidaridad y la subsidiariedad. Se aclara que el principio de la totalidad o terapéutico no se propone para la construcción de este modelo bioético por cuanto es un principio que se funda en el hecho de la corporeidad humana como defensa del cuerpo humano ante una intervención de un paciente con el objetivo de salvar el todo o parte del cuerpo; es un principio muy específico de la terapia médica para humanos donde se requiere de consentimiento informado por parte del paciente, factor que es imposible en los animales. De otro lado, las virtudes que se incluirán en el modelo personalista con fundamentación en la virtud son: la continencia, la justicia, la *téchne*, la prudencia y la sabiduría.

Para entender de una mejor manera el modelo bioético personalista ontológico con fundamentación en la virtud, se tendrán dos niveles dentro de este modelo: uno compuesto por los principios del personalismo ontológico que dan la condición al modelo de ser de primera persona, y permiten la condición de entrada al modelo; es decir, el científico que experimenta con animales se involucra con sus propias acciones y criterios éticos en el acto que lleva a cabo y es consciente del significado del acto que está desarrollando y de su grado de responsabilidad en los actos.

En el segundo nivel se encuentran las virtudes que son las que, sin duda alguna, desarrollan el carácter del investigador y ejercitan los hábitos buenos; estas virtudes estarán permeadas por los principios de las tres erres para un mejor obrar y actuar del científico; es decir, en el científico que experimenta con animales siempre tienen que estar presentes los principios de las tres erres en el momento cuando pone en práctica cada una de las virtudes. En el siguiente esquema se presenta de manera resumida dicho modelo:

MODELO BIOÉTICO PERSONALISTA ONTOLÓGICO CON FUNDAMENTACIÓN EN LA VIRTUD

PRINCIPIOS DEL PERSONALISMO ONTOLÓGICO:

Principio de la defensa de la vida física
Principio de la libertad y la responsabilidad
Principio de la solidaridad y la subsidiariedad

VIRTUDES:	PRINCIPIOS DE LAS TRES ERRES:
<i>Continencia</i> <i>Justicia</i> <i>Téchne</i> <i>Prudencia</i> <i>Sabiduría</i>	<i>Reducir</i> <i>Refinar</i> <i>Remplazar</i>

Veamos el aporte desde los principios del personalismo ontológico y las virtudes seleccionadas al modelo bioético personalista ontológico con fundamentación en la virtud.

PRINCIPIO DE LA DEFENSA DE LA VIDA FÍSICA. La vida física es el valor fundamental de la persona; la libertad no puede darse sin la vida; para ser libre es necesario ser viviente. Se debe tener vida para poder ser libre, la vida es anterior a la libertad; por eso cuando la libertad suprime la vida, es una libertad que se suprime a sí misma (García, 2013, 68). Es así como la vida humana tiene un valor único; es a través de esta como se pueden desencadenar valores tales como la libertad, la justicia y la responsabilidad (Millán, 2012, 168).

PRINCIPIO DE LA LIBERTAD Y LA RESPONSABILIDAD. El personalismo encuentra en la dimensión voluntaria y libre un máximo valor que va ligado a la revalorización de la acción humana (Burgos, 2013, 24). Para García (2013, 68): “En este principio se encuentra el concepto de que la persona es libre de los otros y de todo el mundo, pues el mundo ha sido confiado a la responsabilidad humana. No puede celebrarse la libertad sin celebrar la responsabilidad. Se debe procurar una bioética de la responsabilidad frente a las otras personas, frente a sí mismo y, ante todo, a la propia vida, a la vida de los otros hombres y de los otros seres vivos”.

Este principio se constituye en la fuente y el origen del acto ético; no puede existir un acto ético, si no lleva una responsabilidad moral. Para Canonaco (2010, 76): “La libertad es una experiencia profunda de todos los seres humanos; como facultad de posesión reflejada en el propio acto, el hombre consciente sabe que el acto es ejecutado desde el interior y permanece en posesión de quien lo ejecuta”.

PRINCIPIO DE LA SOLIDARIDAD Y LA SUBSIDIARIEDAD. Este principio compromete a todas las personas en su propia realización y en la de los otros; toda persona se ha de comprometer a considerar su propia vida y la de los demás como un bien personal y social (Canonaco, 2010, 77). La persona está inserta en la sociedad, es el centro de la sociedad y de la vida. La persona debe ser beneficiada de toda la sociedad. La sociedad es una verdadera sociedad cuando es solidaria (García, 2013, 68).

Se analizará cada una de las virtudes seleccionadas para el perfeccionamiento del científico que experimenta con animales, las cuales hacen parte del modelo que estamos presentando. Algunas virtudes nos dan elementos filosóficos para la construcción de dicha bioética desde la ética de Aristóteles, aplicada a la experimentación con animales. Fueron cinco las virtudes seleccionadas, entre virtudes intelectuales y éticas, a saber: la *téchne*, la prudencia, la justicia, la sabiduría y la continencia. Se indicarán

los aportes de cada una de ellas en una bioética personalista ontológica con fundamentación en las virtudes para aquellos profesionales que hacen uso de los animales en la experimentación científica.

VIRTUD DE LA CONTINENCIA. El científico continente debe ser una persona virtuosa, que se atenga a su razón, que sea capaz de dominar su alma para que sus actos sean encauzados por la recta razón, que evite los actos malos y sus pasiones para que sepa obrar en beneficio de la ciencia y de los seres vivos que manipula. Este científico debe, por tanto, dominar las pasiones y convertirlas en actos razonables para no dejarse llevar por los deseos; es por esto que debe ser un hombre con conocimiento para que este sea el que prime sobre la recta deliberación, y no el deseo.

El virtuoso continente, en especial el científico que experimenta con animales, debe conocer los principios que rigen la investigación en esta área para obrar con recta razón. Estos principios y conocimientos que debe tener el científico que investiga con animales le deben generar una mayor responsabilidad en el manejo de estos seres vivos y de las diferentes formas de vida que habitan en el planeta. Además, debe estar entrenado en las técnicas de su hacer para que haga de sus investigaciones el mejor acto, que solo es realizado en la medida en que sean actos virtuosos y, por ende, continentales.

Con todo lo anterior, las acciones o políticas a favor de la vida deben involucrar todas las encarnaciones de lo viviente evitando privilegiar unas especies a expensas del daño de otras. Muchas de las mejoras para los seres humanos se consiguen lesionando formas inferiores de vida o el equilibrio de los ecosistemas. Amparar estos privilegios exclusivos no es consecuente con el respeto y cuidado debido a todos (Díaz, 2009, 123). Giráldez (2003, 6) nos entrega unos postulados para justificar, o no, las prácticas de los humanos para una correcta experimentación con los animales:

- a) Conocer y tener presente que son portadores de un grado más o menos desarrollado de sensibilidad e incluso de psique, miedo, tranquilidad, bienestar, sufrimiento en los animales superiores; por lo tanto, considerarlos como merecedores de respeto, evitando actitudes humanas de cosificación, prepotencia, indiferencia o aun desprecio; b) no es menos justa la actitud hacia todo ser viviente que al ser utilizado por la especie humana le produce un beneficio o cubre una perentoria necesidad; c) por todo ello, brota en el humano reflexivo y responsable no solo el sentimiento de gratitud, sino incluso el afecto y admiración ante la belleza que entraña toda forma de vida, fenómeno este que nos unifica a todos los que participamos de tan insondable misterio.

La protección del animal en la investigación no debe depender de la compasión o benevolencia humana, sino que el tratar los animales con respeto debería de considerarse como una obligación moral por parte del científico. Con frecuencia se malinterpreta la justicia relacionada con los animales con la solicitud de que sean tratados como personas; esta justicia estriba en que los animales reciban un trato similar al de los humanos en situaciones parecidas (muchos de los animales sienten dolor y sufrimiento) (Capó y Frejo, 2003). Señala Cardozo y Mrad (2008, 48), refiriéndose al estatus moral o no de los animales:

Tradicionalmente a los animales no se les reconoce estatus moral, puesto que no tienen injerencia en las decisiones que los otros seres tomen en relación con ellos [...] En el marco ético moral de Occidente se ha considerado al hombre criatura superior y predilecta divina para dominar sobre las otras especies, las cuales, en cualquier caso han sido consideradas inferiores o instrumentalmente utilizadas para intereses exclusivamente humanos. Sin embargo, los actos humanos que afectan a los animales son, por eso mismo, actos morales, entendiendo el acto moral como aquel que puede ser justificado de ser realizado por un agente moral autónomo y libre.

El profesional en bioética, de acuerdo con López (2008, 60), “[...] tenía que estar familiarizado con las dos vertientes, técnica y normativa, valorativa, favoreciendo el encuentro entre puntos de vista y la colaboración entre especialistas con distinta formación e interés. La tarea del experto consiste en mediar, ‘tender puentes’, creando espacios para el acuerdo”.

Asimismo, la ética debe ser creativa, capaz de reconstruir pensamientos y sentimientos hacia la vida y la vida buena. No puede quedarse entonces en una deontología, en un deber ser, en una obediencia acrítica a preceptos y principios, sino llevar a su continua renovación. La ética recrea al ser para devolverle lo que Nietzsche quiso darle: la voluntad de poder ser. Solo la autoría y autonomía permiten construir una ética que pueda ser socialmente asimilada y subjetivamente incorporada como una forma de ser en el mundo, más que como un código social de conducta (Leff, 2006, 2).

Para González-Anleo (citado en Ibarra, 2007) los valores son “maneras de ser y de obrar que una persona o colectividad juzgan como ideales y que hacen deseables o estimables a los individuos o a los comportamientos a los que se les atribuye ese valor” (Ibarra, 2007, 45). La ética de cualquier profesión ha de partir del reconocimiento y apego a los valores de convivencia que componen una ética cívica compartida: valores como la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto y la actitud de diálogo (Martínez, 2006, 127). Franco (2009) nos dice que:

La reflexión bioética se basa en hechos y en principios y reglas. La bioética no quiere principios determinados de forma abstracta y que se impongan a la realidad de forma autoritaria. Tampoco quiere un sistema de principios que funcionarán como prohibiciones incuestionables... quiere concluir en los hechos, pero necesita, sin embargo, de principios y reglas.

Es por esto que no bastan declaraciones universales o consensos; no basta que el Estado, en su política, trate de regular la investigación científica; es necesario repensar qué es verdaderamente la ciencia, y quiénes en su fuero interno deben ser los científicos, como sujetos morales, que en su saber exalten las más altas cualidades del hombre de ciencia virtuoso: competente en su campo, riguroso en su quehacer científico, que sepa poner en la justa medida sus intereses económicos y de reconocimiento científico, honesto durante todo el proceso de la investigación, responsable de las consecuencias de su quehacer científico, prudente, respetuoso de la vida en general y de la vida humana en particular; pues en esa vida hay un ser trascendente, poseedor de una dignidad que lo hace garante de nuestro mayor respeto y solidaridad (Restrepo, 2005, 5).

VIRTUD DE LA JUSTICIA. La virtud de la justicia tiene importancia en la investigación con animales, debido a que el científico debe desarrollar las condiciones para que sus actos sean justos y puedan estar mediados por la recta razón. Este debe buscar el bien hacia los otros y hacia el mundo que lo rodea, en especial la naturaleza, de la que hacen parte los animales.

Se hace entonces necesario hablar de la relación de lo equitativo con lo justo; para Aristóteles, si lo equitativo es mejor que una cierta clase de justicia, es justo. Lo justo y lo equitativo son la misma cosa y aunque ambas son buenas, es mejor lo equitativo; existe una dificultad entre ambas porque lo equitativo, si bien es justo, no lo es de acuerdo con la Ley, sino como una corrección de la justicia legal. (Aristóteles, Trad., 2010).

En su *Magna Moralia*, afirma que: “[...] mantener la igualdad respecto al otro es justo, y justo es el hombre que la mantenga” (Aristóteles, Trad. 2011, 171). Aclarada esta situación, el pensador griego se refiere al hombre equitativo como: “[...] aquel que elige y practica las cosas justas, y aquel que, apartándose de la estricta justicia y de sus peores rigores, sabe ceder, aunque tiene la ley de su lado. Tal es el hombre equitativo, y este modo de ser es la equidad, que es una clase de justicia, y no un modo de ser diferente” (Aristóteles, trad. 2010, 157).

Es así como el hombre justo y equitativo es aquel que actúa por elección y voluntariamente, y cuando se conoce a la persona, los medios y el fin, entonces se lleva a cabo una acción justa (Aristóteles, Trad. 2011, 175). El hombre justo, el que practica la virtud de la justicia, por ser esta la más completa de las virtudes, es el hombre verdaderamente bueno. La rectitud de los actos humanos no puede lograrse en forma constante sin el ejercicio de las virtudes morales, como lo es la justicia, que inclinan la voluntad

habitualmente al bien, porque el obrar bien no surge, necesariamente, del conocimiento solo teórico, sino que requiere de una buena disposición acerca de los bienes (Lukac, 2010, 183).

También ha de considerarse que la virtud solo se logra si se practica integralmente la justicia y no solo una de sus formas. La superioridad de la justicia se explica por ser difusora del bien y por encontrarse en el sujeto en la parte más noble del alma: *el apetito espiritual o voluntad* (Lukac, 2010, 188). La justicia en el uso de la vida animal queda bajo la responsabilidad ética del investigador, quien deberá asegurarse de que los animales sean expuestos solo a los estímulos o prácticas necesarios, y tomar en cuenta los principios bioéticos para el empleo de organismos vivos en la investigación científica (Torres et al., 2003, 4). El investigador que experimenta con animales debe practicar la virtud de la justicia para racionalizar los experimentos que realiza, con una conciencia más respetuosa hacia las otras formas de vida. En el ejercicio de la razón práctica, se enfoca la justicia como virtud, y a la vez como racionalidad, para llegar a la conclusión de que cada concepción de la justicia lleva consigo una concepción de la razón (León, 2010).

Sin duda alguna, la virtud de la justicia, mediada por la justa y recta razón que debe tener un científico dentro de su desarrollo profesional, debe estar acompañada de procedimientos más justos para identificar estrategias paliativas para hacer menos daños a los animales en la investigación. Existen mecanismos para remplazar, reducir y refinar los experimentos con animales que ayuden a disminuir el sufrimiento y hagan el menor daño posible a estos. Ahora, la justicia, por tanto, supone reconocer en el otro y en lo otro, la realidad como seres vivos y el grado de superioridad humana frente a otras formas de vida. Para Pardo (2007, 24):

[...] parte de la perfección a la que debe estar orientada la acción del hombre consiste en que el hombre reconozca la realidad tal como es, con su gradación natural de seres, y se comporte con cada ser de modo acorde con lo que es. Esa actitud de la voluntad es la virtud de la justicia. Esta, a diferencia de otras virtudes, encuentra su orientación fuera del hombre, en las cosas mismas. El hombre, al apreciar los distintos grados de seres que le rodean, actuará de modo justo cuando trate cada cosa según es. Y la disposición habitual a este modo de comportarse es la virtud de la justicia.

Es también responsabilidad del investigador aplicar el principio de justicia, con el objetivo de que cuando se estén definiendo los procedimientos de analgesia, eutanasia y bienestar en el animal se estudie su comportamiento, sus manifestaciones de tranquilidad, afectividad, estrés, miedo, angustia, dolor y malestar, es decir, su etología, y poder, de esta manera, definir las condiciones de trabajo en la experimentación (Cardozo y Mrad, 2008, 66). Existe una obligación moral y justa por parte de los científicos, y es la de estudiar los mecanismos fisiológicos y patológicos que delinear el dolor agudo y crónico en los animales, así como el de adquirir información que permita el desarrollo de técnicas y medicamentos más efectivos para el control del dolor (Torres et al., 2003, 3).

En suma, la búsqueda de la excelencia representa un desafío que impregna de sentido la tarea de la bioética, cuyo mayor potencial se encuentra en la educación (Brussino, 2001, 57). La persona virtuosa no se contenta simplemente con la conformidad del acto externo sino que, de alguna manera, deja impreso su carácter en lo que ejecuta. En Aristóteles, la mayor causa de la felicidad es la virtud por lo cual cada hombre se realiza a sí mismo en su condición singular, siendo plenamente libre y consciente (Díaz, 2009, 120). La virtud de la justicia contribuye a hacer honestas las acciones. Es decir, a que los deberes que sirven para lograr la acción justa también contribuyen a hacerla honesta, pero una acción no es honesta si, además de justa, no es también prudente, fuerte y templada. La justicia impone los deberes de la acción que se pretende justa (Jiménez, 2003).

VIRTUD DE LA TECHNE. En la investigación con animales, se debe aplicar un modo de saber que hace parte de las virtudes intelectuales propuestas por Aristóteles en su *Ética a Nicómaco*. Ese modo de saber es la *téchne* que con la *phrónesis* constituyen algunas de las virtudes intelectuales de las cuales

hace referencia este pensador griego y que, según él, son saberes prácticos; la *phrónesis* es la recta razón de las cosas singulares que pueden realizarse, y el otro, la *téchne*, es el arte y saber práctico definido como la recta razón de las cosas que pueden producirse.

La palabra griega *téchne* engloba todo lo que hoy se entiende por técnica. Es por tanto, un saber práctico, que se refiere de manera unitaria al hacer y al obrar, al saber hacer y al saber obrar. La *téchne* tiene que ver con la toma de decisiones concretas, con recta razón. La *téchne* contiene, por tanto, de manera conjunta e inseparable el proceso por el que algo se hace, produce o elabora, como la recta razón con la que se procede (Llopis, 2003, 219). Este término *téchne*, a menudo, se traduce como “arte”; su foco está puesto en la eficiencia, y en el conocimiento del hacer. Este conocimiento del simple hacer, es decir, la comprensión de cómo hacer algo que no necesariamente implica conocimiento o de cómo ese resultado es logrado, se llama “dominio de la técnica” (Moya y Vázquez, 2010, 81).

La técnica moderna es –junto con el lenguaje– una de las respuestas sociales e intelectuales más complejas que la humanidad ha generado. Con la técnica el hombre pretende liberarse de las fluctuaciones del medio e incrementar su independencia del entorno natural, entorno azaroso o aleatorio. En algunas culturas este proceso de independización lo ha llevado a crear un entorno artificial (Bota, 2007, 63). Para Esparza, citado en Montoya, desde el punto de vista antropológico, la técnica no es algo ajeno a la naturaleza, sino todo lo contrario: la técnica es la naturaleza específica del hombre. Por la misma razón, la mera existencia del ser humano sobre la tierra no es imposible sin la técnica (Montoya 2008, 299).

Para Olabuenga (1997, 12), se hace necesario insistir en la diferencia entre *téchne* y técnica instrumental moderna; la segunda busca solamente la producción de un objeto útil; la primera busca un acto perfecto que contribuya a una vida cualificada, es decir, éticamente buena y políticamente justa. La técnica moderna, como saber y hacer instrumental del hombre, ya no busca satisfacer sus necesidades generales, sino la demanda de una estructura económica desgajada de la sociedad que pretende ser la medida real de lo humano. Efectivamente, la técnica moderna, al contrario de la *téchne*, ya no es una elaboración integrada cómodamente en el marco social que la sustenta (Cáceres et al., 118).

Es así como el ejercicio de la experimentación con los animales debe ser similar al del arte realizado por el científico. La experimentación es fría, estricta y precisa, y no tiene sensaciones. El arte expresa emociones y sentimientos, es amplio y carece de límites. El científico debe ser exacto y seguro, sin derecho al titubeo; el artista, en cambio, se desenvuelve dentro de la amplitud y la condescendencia, y confiere a su actuación un estilo (Gutiérrez, 2008, 514).

Para Llopis (2003, 226), el enorme abismo abierto por el potencial de la técnica moderna activa la necesidad de reflexión ética. De repente se reclama una “tercera cultura” en la que la técnica y las humanidades converjan para dar respuesta a los nuevos interrogantes suscitados por la aplicación de las nuevas tecnologías. La tercera cultura a que se hace referencia es, sin duda alguna, la bioética, como puente entre la técnica y las humanidades.

El hombre de virtud, el virtuoso griego, hoy es desplazado por el hombre consumidor, quien depende totalmente de la tecnología, sin la cual no puede crear, producir, pensar, fabricar, y que ha llenado su vida de objetos técnicos. Sin embargo, paradójicamente, es con la técnica y el saber como el hombre puede sustraerse de cualquier lógica de sumisión (Niño, 2009, 115).

En el momento en que ponemos la ciencia en el terreno de lo práctico, y este es el caso de la ciencia en acto, le son también aplicables las consideraciones que Aristóteles hace en relación con la virtud que debe guiar la acción, como es el caso de la *téchne*. El conocimiento en acto adquiere así la misma estabilidad que la virtud; para Aristóteles, “[...] en ninguna obra humana, hay tanta estabilidad como en las actividades virtuosas, que parecen más firmes, incluso, que las ciencias” (Marcos, 2011, 18).

Si la *téchne* significa el saber hacer con arte, el científico que experimenta con animales debe tener el suficiente conocimiento para entender la etología de los animales y comprender lo que es bueno y lo que es malo para los seres vivos; se deben buscar acciones que vayan encaminadas al manejo de la experimentación para otras formas de vida con un saber práctico que esté mediado por el buen juicio del científico.

El investigador que experimenta con animales debe siempre procurar decisiones reflexivas, sustentadas con toda la información requerida, en procura de no hacerles daños a otras formas de vida. Las virtudes intelectuales son fundamentales para el desarrollo científico que va en busca de la verdad (Vidal, 2010, 48). Los principios éticos aristotélicos pueden ser la base para que el sujeto que investiga con animales pueda tomar decisiones buenas y correctas; es así como Aristóteles afirma que el hombre que se desempeña con virtud juzga con rectitud todas las cosas (Aranda y Salgado, 2005, 38). Con el cimiento en los buenos hábitos se pueden perfeccionar las virtudes intelectuales, las que en complemento de una vocación científica constituyen la base para formar el talante científico (Gómez, 2010, 11).

Por tanto, como lo afirma Niño (2009, 115), el hombre técnico, el especialista, el experto, el que investiga con animales pudiera concebirse como un ser fragmentado, pero la multiplicidad y profusión de lenguajes que existen como rasgo definitivo de la era técnica moderna lo llevan al encuentro de otros lenguajes con los que es posible el artista-técnico, el científico-artista, un hombre que modifica su horizonte de sentido en la diversidad de los saberes.

VIRTUD DE LA PRUDENCIA. En la experimentación con animales se requiere de profesionales que hagan de sus investigaciones actos racionales y que propendan por acciones concretas, lógicas y mediadas por la prudencia (*phrónesis*); es de esta virtud intelectual de la que habla Aristóteles en su *Ética a Nicómaco*, que consiste en la recta deliberación de la actuación humana.

Si la prudencia es la virtud que permite encaminar el conocimiento, esta orienta acciones concretas, lógicas, no precipitadas, confrontadas; esto es, la persona prudente no actúa de manera precipitada e impulsiva. El prudente razona, discierne, investiga buscando el recto obrar, y ella, la prudencia, le permite unos límites de acción y sentido de su hacer (Gómez, 2010, 15). Tiene, además, capacidad de deliberación, de sensatez para buscar ser siempre la mejor persona posible y hacer la mejor acción posible. La prudencia termina siendo la mejor regla de acción que proporciona una ética basada en el modelo de virtudes (Díaz, 2009, 105). Por tanto, la prudencia es el conocimiento racional, con una fuerte tendencia a la verdad que debe ser tenida en cuenta por todo investigador.

Aristóteles recomienda el desarrollo de hábitos virtuosos bajo la guía de la prudencia, que es una virtud entre el deseo y el intelecto, es decir, es una virtud intelectual. La prudencia es nuestra guía en la tarea de construir, de crear, el justo medio, el lugar de la virtud y de huir de los excesos. La prudencia constituye el engranaje tradicional entre el conocimiento y la acción. La deliberación prudencial, sin embargo, es falible y, además, hace que la responsabilidad de la acción no sea indelegable (Marcos, 2007, 11-13).

Las éticas tradicionales han girado en torno a la concepción del hombre como ser preeminente en la naturaleza por su capacidad de razonar, sentir, expresar placer y emociones que solo él puede tener, mientras los animales han sido vistos como seres dotados de instintos que se expresan en condiciones naturales. La interrelación hombre animal promueve una postura de responsabilidad frente al animal que sería impensable desde el antropocentrismo, pero que la etología promueve para el beneficio del hombre y los animales (Cardozo y Mrad, 2008, 66).

El científico tendrá que replantear su actuar, y quienes hacen ciencia, verificar si es que esta ha dejado de ser ciencia y se ha convertido en técnica, o si para tener la categoría de ciencia, en ella debe estar

inmerso el sentido de humanización. El científico no puede quedarse aislado en su propio mundo y afanes, desconociendo su responsabilidad con una sociedad que le brinda apoyo y que confía en él, hasta tal punto que se olvida de verificar realmente sus hallazgos y la pertinencia de los mismos (Restrepo, 2005, 5).

Los científicos tienen el deber de divulgar la realidad y los severos controles que se han de pasar antes de hacer algo lesivo a un animal, para devolver a la sociedad una visión más equilibrada (Pardo, 2005, 396). Estos tienen la responsabilidad de descubrir la verdad mediante unas acciones que estén regidas por una conciencia buena para aportarle conocimiento a la humanidad, con toda la prudencia que debe caracterizar a un hombre.

VIRTUD DE LA SABIDURÍA. La sabiduría, de acuerdo con la división que Aristóteles hace de las virtudes, está considerada como una virtud intelectual y es la encargada de los primeros principios; es ciencia acerca de los principios y las causas; también es la encargada en la ética aristotélica de conocer lo que sigue de los principios y poseer la verdad sobre ellos; es el conocimiento relativo a cosas útiles para uno mismo.

Es la virtud intelectual más exacta de las ciencias y es conocimiento de los principios y las causas. El sabio aristotélico debe conocer los principios y poseer la verdad sobre estos. La virtud es la presencia del bien en una persona y, por tanto, una perfección en común con el todo. Así que la virtud es una, total; no es posible ser más o menos virtuoso; una persona es virtuosa o no lo es (Michelli, 2004, 91). Al conocer el fin por el que debe hacerse cada cosa, es como el sabio conoce el bien supremo de la naturaleza; su saber es rector y a nada se subordina; las demás ciencias y saberes están subordinados a este como su principio (Aspe, 2005, 592).

En suma, la sabiduría, en sus múltiples modalidades, es una necesidad vital y una curiosidad, una aprehensión de la realidad por medio de la cual esta queda fijada en el sujeto (Gervilla, 2006, 1048). Toda ciencia tiene en sí misma, la posibilidad de ser atraída por la sabiduría toda vez que desde la especificidad de su campo propio es capaz de elevarse a la consideración de las primeras causas, causas en las que todas las ciencias resuelven sus principios (Caponnetto, 2000, 4).

La sabiduría, de la que nos habla Aristóteles, debe propiciar en el científico que experimenta con animales las bases del saber más preciso, de sus principios y causas, del porqué de cada una de las decisiones que lo llevarán al conocimiento de las cosas útiles para la función que desarrolla. Todo el conocimiento que ha desarrollado en su ciencia lo debe hacer una persona que conozca los principios de la ciencia, y que al mismo tiempo posea la verdad sobre ellos.

CONCLUSIÓN

La posibilidad de aplicar la bioética personalista ontológica con fundamentación en la virtud para la experimentación con los animales evidencia las nuevas perspectivas que los humanos debemos tener en el trato con seres que cohabitan el planeta con nosotros. Es por esto que el profesional que experimente con animales debe tener en cuenta que los actos que él ejecuta sobre sus experimentos deben estar mediados por acciones virtuosas que de una u otra manera engrandecerán sus prácticas y sus obras para el bien del planeta, incluyendo el bienestar del propio hombre; se debe ser compasivo en el trato con los animales, y la bioética personalista con fundamentación en la virtud ha de caminar de la mano con los actos excelentes, que de por sí engrandecerán el comportamiento del hombre colocándolo a su altura humana. El uso que el hombre haga de la naturaleza, y especialmente de los animales y el medioambiente, hará que su estancia por la Tierra sea llena de acciones que lo lleven a la felicidad verdadera. El investigador bioético es el que sabe, con toda su alma, en dónde radica el

verdadero bien; con los buenos hábitos el científico puede perfeccionar las virtudes intelectuales que, sin duda alguna, formarán el talante científico.

Esta bioética personalista ontológica con fundamentación en la virtud, entendida como el estudio sistemático de las dimensiones éticas que incluye las decisiones, la conducta y las políticas públicas que inciden en las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, es una disciplina importante para la vida actual porque establece criterios para evitar una instrumentalización técnico-política de la vida humana. Esta bioética permitirá mejorar las condiciones para el desarrollo humano y el sostenimiento de la vida en el planeta, valorada por la responsabilidad, la solidaridad y el respeto. La bioética debe propender por el cuidado de las relaciones con los otros y con la naturaleza; así, la solidaridad-entendida como el cuidado de los otros y de lo otro- debe encaminar las acciones hacia conductas bioéticas que ayuden al ejercicio político en soluciones y respuestas para el beneficio de la vida humana, en especial, y de la naturaleza, en general.

El modelo bioético personalista con fundamentación en la virtud es esencial en los científicos de las ciencias animales porque sus acciones, de acuerdo con los principios del personalismo y la ética aristotélica, no pueden ser explicadas solamente desde el punto de vista intelectual; estas deben ser guiadas, además, por la recta razón que proporciona decisiones coherentes y responsables que lleven a quien las ejecuta a tener los mejores movimientos del alma, los mejores actos y a un mejor bien u obrar; que en suma es lo que debe hacer un hombre virtuoso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranda, J. y Salgado, E. (2005). La formación de valores en el ser humano. *Innovación Educativa*. 5(28), 33-43.
- ARISTÓTELES. (2010). *Ética Nicomáquea*. Madrid: Editorial Gredos.
- ARISTÓTELES. (2011). *Magna Moralia*. Madrid: Editorial Gredos
- Aspe, V. (2005). Sobre filosofía y sabiduría en un texto Náhuatl y uno de Aristóteles. Memoria XVIII Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novahispano. México: Universidad Autónoma de San Luis de Potosí. 586-596.
- Bota, A. (2007). Animales transgénicos como organismos artificiales. *Acta Bioethica*, 13(1), 61-70.
- Brussino, S. (2001). Ética de las virtudes y medicina (II). *Tópicos*. 8(9), 43-58.
- Burgos, J. (2013). ¿Qué es la bioética personalista? Un análisis de su especificidad y de sus fundamentos teóricos". *Cuadernos de Bioética*, 24(1), 17-30
- Cáceres, E. et al. (2000). La técnica y la técnica moderna: una aproximación teórica. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 16, 99-132
- Canonaco, E. (2010). La bioética desde la perspectiva filosófica de personalismo ontológicamente fundado". *Cuadernos de Medicina*, 3(1), 61-78.
- Capó, M., y Frejo, T. (2003). Aplicación de la bioética a la experimentación animal. *Profesión Veterinaria*, 15(57), 69-73.
- Caponnetto, M. (2000). *Conocimiento, ciencia y sabiduría. Congregación para la Educación Católica*. Roma: Diócesis de Roma.

- Cardozo, C., y Mrad, A. (2008). Ética en investigación con animales: una actitud responsable y respetuosa del investigador con rigor y calidad científica. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 8(2), 46-71
- Díaz, A. (2009). La ética de la virtud y la bioética". *Revista Colombiana de Bioética*. 4(1), 93-128.
- Franco, Z. (2009). El conocimiento de la bioética como ética del cuidado: un imperativo para la formación en trabajo social. *Eleuthera*. 3, 106-124.
- García, J. (2013). Bioética personalista y bioética principialista. Perspectivas. *Cuadernos de Bioética*. 24(1), 67-76.
- Gervilla, E. (2006). El 'sabor del saber' y el saber académico actual". *Revista de Educación*. 2, 1039-1063.
- Giráldez, A. (2003). Ética en la experimentación animal: ¿justicia para los animales?" *Bioética y Ciencias de la Salud*, 5(3), 1-16.
- Gómez, D. (2010). Formación del talante científico. *Studiositas*, 5(3), 7-17.
- Guerra, R. (2013). Bioética y racionalidad. El personalismo al servicio de la ampliación del horizonte de la razón en la fundamentación bioética". *Cuadernos de Bioética*, 24(1), 39-48.
- Gutiérrez, J. (2008). La medicina, una ciencia y un arte de humanos. *Educación Médica*, 11(1), 511-514. Disponible en http://scielo.isciii.es/pdf/edu/v11s1/mesa1_11s01_ps11.pdf
- Guzmán, J. (2013). La bioética personalista en los planes de estudio universitarios. *Cuadernos de Bioética*. 24(1), 79-90.
- Ibarra, G. (2007). Ética y valores profesionales". *Reencuentro*, 49, 43-50.
- Jiménez, J. (2003). Deliberación y juicio: sobre el planteamiento ontológico clásico de las virtudes. *Saberes, Revista de Estudios Jurídicos, Económicos y Sociales*. 1, 1-14.
- Leff, E. (2006). Ética por la vida. Elogio de la voluntad de poder. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(13), 1-13.
- López, M. (2008). Bioética. El final del consenso. *Azafea Revista Filosófica*, 10, 51-74.
- Lukac, M. (2010). Respuesta virtuosa del personalismo ontológico a la bioética principista. *Vida y Ética*. 11(1), 181-193.
- Llopis, R. (2003). La bioética 'tercera cultura'. Un análisis desde la sociología de la ciencia". *Cuadernos Bioéticos*. 2(3), 217-227.
- Marcos, A. (2007). *Principio de precaución: un enfoque (neo) aristotélico*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Disponible en <www.fyl.uva.es/~wfilosof/.../textos/A_Marcos_ETAM_ELCHE.doc>.
- Marcos, A. (2011). Aprender haciendo: *paideia* y *phronesis* en Aristóteles. *Educacao*. 34(1), 13-24.
- Martínez, E. (2006). Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía". *Veritas*. 1(14), 121-139
- Michelli, A. (2004). En torno a la ética profesional del médico. *Gaceta Médica de México*. 140(1), 89-92.

- Millán, M. (2012). Persona y rostro, principios constitutivos de la bioética personalista. *Persona y Bioética*. 16(2), 165-174.
- Montoya, O. (2008). De la téchne griega a la técnica occidental moderna. *Scientia et Technica*, 14(39), 298-303.
- Moya, M., y Vázquez, J. (2010). De la cultura a la cibercultura: la mediatización tecnológica en la construcción de conocimiento y en las nuevas formas de sociabilidad. *Cuadernos de Antropología*, 31, 75-96.
- Niño, L. (2009). Téchne y Praxis. Notas para pensar en la Paideia de la era técnica. *Estética*, 113-123
- Olabuenga, A. (1997). De la Técnica a la Téchne. *Revista A Parte Rei*, 1, 1-14.
- Pardo, A. (2005). Ética de la experimentación animal. Directrices legales y éticas contemporáneas. *Cuadernos de Bioética*. 14(58), 393-417
- Pardo, A. (2007). La experimentación animal". *Revista Médica Universidad de Navarra*. 51(3), 23-25.
- Pastor, L. (2013). De la bioética de la virtud a la bioética personalista: ¿una integración posible?". *Cuadernos de Bioética*. 24(1), 49-56. Disponible en <http://www.aebioetica.org/revistas/2013/24/80/49.pdf>
- Restrepo M. (2005) ¿Dónde quedaron las virtudes del científico?". *Persona y Bioética*. 9(25), 4-5.
- Sgreccia, E. (2013). Persona humana y personalismo. *Cuadernos de Bioética*, 24(1), 115-123.
- Torres, O., Ramos, M., Zamora, A., y Sáenz, A. (2003). Consideraciones bioéticas en la investigación del dolor en animales de experimentación. *Investigación en Salud*, 5(1), 1-6. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14200102>
- Vidal, S. (2010). *La bioética en América Latina: el programa de bioética de la UNESCO para la Región. Ciencia para la paz y el desarrollo: el caso del Juramento Hipocrático para Científicos*. Montevideo: UNESCO.